

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 16/07/1997  
**Gestora:** IBERCAJA GESTION, SGIIC, S.A.

**Fecha registro en la CNMV:** 04/08/1997  
**Grupo Gestora:** IBERCAJA

**Depositario:** IBERCAJA BANCO, S.A.

**Grupo Depositario:** IBERCAJA

**Auditor:** Pricewaterhousecoopers S.L

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Riesgo alto.

**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3-5 años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice 0,95 \* Morgan Stanley World Index (Índice bursátil que agrupa a las principales compañías internacionales por capitalización bursátil) + 0,05 \* Repo día Zona Euro

El fondo tendrá una exposición, directa o indirectamente (máximo 10% a través de IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora), de al menos un 75% en renta variable cotizados en Bolsas extranjeras tanto de países pertenecientes como no pertenecientes a la OCDE. No obstante la mayor parte de las inversiones se realizarán en las principales Bolsas mundiales, tales como las de los países de la Unión Europea, Suiza y Estados Unidos.

La exposición en renta fija no superará el 5%, será de emisores tanto públicos como privados pertenecientes a la OCDE (incluyendo depósitos a la vista o con vencimiento no superior a un año en entidades de crédito de la UE o de Estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos) de al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo de BBB- por S&P ó equivalente).

La exposición a riesgo divisa será superior al 30%.

El objetivo del fondo será la diversificación de la inversión en renta variable en los mercados internacionales más significativos. El objetivo de rentabilidad del fondo es superar la rentabilidad obtenida por el índice de referencia.

Con el fin de aprovechar en cada momento los movimientos de mercado, se podrán realizar operaciones de compra y venta en el día de valores y futuros y opciones sobre índices bursátiles. Estas operaciones podrán suponer gastos adicionales al fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, así como de tipo de cambio. Como consecuencia, el valor liquidativo puede presentar una alta volatilidad.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 310.000,00 euros.

**Otros datos de interés:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas del viernes se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

#### **INFORMACIÓN COMERCIAL**

**Inversión mínima inicial:** 300 euros. **Inversión mínima a mantener:** 300 euros.

**Prestaciones o servicios asociados a la inversión:** Existe la posibilidad de que este fondo pueda estar sujeto a ofertas promocionales lo que, en su caso, se comunicará con carácter previo a la CNMV.

**Principales comercializadores:** Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. (IBERCAJA).

## COMISIONES Y GASTOS

| Comisiones Aplicadas           | Porcentaje | Base de cálculo     | Tramos / plazos   |
|--------------------------------|------------|---------------------|---|
| Gestión (anual)                |            |                     |   |
| Aplicada directamente al fondo | 1,8%       | Patrimonio          |   |
| Depositorio (anual)            |            |                     |   |
| Aplicada directamente al fondo | 0,2%       | Patrimonio          |   |
| Reembolso                      | 2%         | Importe reembolsado | Reembolsos efectuados antes de un mes desde la suscripción. (1)               |
|                                | 1%         | Importe reembolsado | Reembolsos efectuados entre el mes y los seis meses desde la suscripción. (1) |

(1) Quedan excluidos de comisión de reembolso los traspasos dirigidos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión. Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.